

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

**PEDRO MUÑOZ**

DECRETO NÚMERO: 2018/1188

Habiendo finalizado el proceso selectivo convocado para proveer una plaza de Policía Local por el procedimiento de movilidad, vacante en la plantilla de Personal Funcionario (código 04.01.12.0), clasificadas en el Grupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, convocada en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de septiembre de 2018 y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 188 de fecha 1 de octubre de 2018 y extracto de la convocatoria en el D.O.C.M. número 197 de fecha 8 de octubre de 2018.

Vista la propuesta de la comisión de valoración que, en virtud de lo dispuesto en la base 6ª de la convocatoria, propone al aspirante don Fernando Castillo Arias.

Habiendo aportado el aspirante propuesto los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con el artículo 95 del Decreto 110/2006, de 17-10-2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local,

Resuelvo:

Primero.- Nombrar funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, clasificada en el Grupo C1 según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre a don Fernando Castillo Arias.

Segundo.- Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión de este puesto -obtenido por el procedimiento de movilidad dentro del plazo de 5 días a contar desde el cese en el puesto anterior, que deberá producirse en el plazo de 3 días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

En Pedro Muñoz, a 21 de noviembre de 2018.- El Alcalde, José Juan Fernández Zarco.

**Anuncio número 3566**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>